

## COMUNICADO PÚBLICO

## HECHO DE IMPORTANCIA

Latinex Holdings, Inc. (la “Compañía”), por este medio comunica a sus accionistas y al público inversionista que, en sesión de Junta Directiva celebrada el **17 de diciembre de 2025**, se aprobó la implementación de un **Programa de Liquidez** aplicable a las acciones comunes de la Compañía, el cual **entrará en vigor a partir del 19 de enero de 2026**.

El Programa tiene como objetivos principales: (i) fortalecer la liquidez del mercado secundario y (ii) promover la formación de precios de las acciones.

**Principales características del Programa de Liquidez:**

- Vigencia:** el programa tendrá una vigencia inicial de **doce (12) meses**, contados a partir del 19 de enero de 2026. Su continuidad, modificación o terminación será evaluada periódicamente por el Comité de Inversiones y Finanzas de la Compañía.
- Alcance y componentes:** el programa contempla distintos componentes aplicables a las acciones comunes de la Compañía, incluyendo mecanismos de **provisión de liquidez mediante acciones Tipo A que la Compañía posee en tesorería** y la **recompra de acciones Tipo B**. Dichas operaciones se ejecutarán a opción de la Compañía y estarán sujetas a límites máximos de volumen y presupuesto, así como a condiciones objetivas y predefinidas de activación.

Elemento		Provisión de Liquidez	Programa de Recompra
Alcance		Acciones comunes Tipo A (LTXH)	Acciones comunes Tipo B (LTXHB)
Postura de la Compañía	Compra		✓
	Venta	✓	
Presupuesto	Anual	Hasta 400,000 acciones	Hasta USD 800,000
	Mensual	Hasta 80,000 acciones	Hasta USD 160,000

- Ejecución:** las posturas de compra y venta de la Compañía se colocarán exclusivamente en el Libro de Órdenes del sistema de negociación de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. (**Latinex**), conforme a los parámetros técnicos y operativos previamente aprobados.





4. **Suspensión:** la Compañía podrá suspender total o parcialmente el programa en cualquier momento, ante condiciones extraordinarias de mercado, episodios de volatilidad atípica, la existencia de información material no pública u otras circunstancias que, a juicio de la Compañía, así lo justifiquen.
5. **Divulgación:** la Compañía divulgará de manera periódica información agregada sobre el desempeño del Programa de Liquidez, incluyendo indicadores relevantes de liquidez, presencia bursátil y ejecución presupuestaria, con el objetivo de promover la transparencia y fortalecer la confianza del mercado.

El presente comunicado **no constituye una oferta, invitación o recomendación** para la compra, venta o suscripción de valores, ni para la realización de inversiones de ningún tipo.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

LATINEX HOLDINGS, INC.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Olga Cantillo".

Olga Cantillo  
Apoderada

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge M. Boyd".